



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00139863- -UNC-ME#FAUD

VISTO

El Expediente EX-2026-00139863- -UNC-ME#FAUD por el que la estudiante CHIAPPORI JUAREZ, Lucrecia (DNI: 46.589.443) solicita pase y equivalencias, proveniente de la carrera Diseño Industrial de la Universidad Empresarial Siglo 21;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza OHCS-2018-10-E-UNC-REC;

Que de acuerdo a la documentación aportada por la estudiante y en función de la evaluación de equivalencias realizada por la Comisión Evaluadora, designada por Resolución 1212/2023, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente reconociendo como aprobada la solicitud de equivalencias solicitada.

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR pase y RECONOCER aprobada por equivalencia total a la estudiante CHIAPPORI JUAREZ, Lucrecia (DNI: 46.589.443) las siguientes asignaturas de la Carrera de Diseño Industrial FAUD-UNC:

- INTRODUCCIÓN A LA CULTURA PROYECTUAL
- REPRESENTACIÓN AVANZADA
- TECNOLOGÍAS DE SISTEMAS COMPLEJOS

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

FA.-

